

Negociado
Contratacion

Código de Verificación



3T6B115V3C0F384712KQ

CTRI210A6

AYT/1539/2018

19-11-18 13:57

Decreto

Fecha: 19-11-2018

Número: 1661/2018

Asunto

CONTRATO DE INSTALACION Y SUMINISTRO
DE EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES EN LAS
PLAYAS DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**RESOLUCION**

En San Vicente de la Barquera, a diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho, constituido en su despacho el sr. Alcalde Presidente, don Dionisio Luguera Santoveña, con la presencia de la Secretaria de la Corporación, Yovana Menéndez García, adoptó la siguiente resolución:

ASUNTO.- CONTRATO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES EN LAS PLAYAS DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. CANTABRIA. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSO. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

CPV: 44410000-7 (artículos de baño y ducha).
03419100 (productos de madera).

APROBACIÓN DEL GASTO. APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE EXPEDIENTE.

NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

ANTECEDENTES:

I.- Vista la Providencia de Alcaldía, de fecha 5 de octubre de 2.018, según la cual se expone lo siguiente:

"I.- Visto el acuerdo adoptado por unanimidad de los miembros presentes, en sesión plenaria ordinaria, de fecha 4 de abril de 2.018, por la cual se aprueba la modificación de crédito nº 3/2018, de crédito extraordinario, que asciende a la cantidad de 6.500 €.

Visto que en ese mismo acuerdo, se aprueba la actuación de inversión en equipamientos y dotaciones en las playas de "El Tostadero" y "El Rosal", que se detalla en el expediente habilitando al Alcalde a realizar todas las gestiones oportunas para solicitar la subvención al grupo de acción local de pesca occidental de Cantabria, con objeto de financiar el presente contrato.

II.- Vista la Resolución sobre autorización de instalaciones y servicios de temporada de uso público en las Playas del Término Municipal de San Vicente de la Barquera, Cantabria, remitida en fecha 28 de junio de 2.018, nº de registro de Entrada 2.297, en relación a la autorización de ocupaciones de dominio público marítimo-terrestre.



Negociado
Contratacion

Código de Verificación



3T6B115V3C0F384712KQ

#CTRI210A6

#AYT/1539/2018

19-11-18 13:57

Decreto

Fecha: 19-11-2018

Número: 1661/2018

III.- Vista la Memoria o Proyecto Técnico, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, D. Pedro Ramón García Soto, de equipamiento y dotaciones de Playas de San Vicente de la Barquera.

Visto que el Proyecto tiene por objeto la instalación de pasarelas de madera, tarimas de acceso a la arena para personas con discapacidad reducida, instalación de duchas con Lavapiés, así como una serie de altavoces de alto rendimiento, micrófonos, y equipamiento de playas.

El importe del Proyecto de instalación y suministro de equipamientos y dotaciones para las Playas del Término Municipal de San Vicente de la Barquera, asciende al importe de 21.579,54 € (veintiún mil quinientos setenta y nueve euros y cincuenta y cuatro céntimos), más IVA 21%, el cual asciende a 4.531,70 € (cuatro mil quinientos treinta y ún euros y setenta céntimos), lo cual supone un importe total de 26.111,24 € (veintiséis mil ciento once euros y veinticuatro céntimos), de precio total IVA incluido.

Visto que el plazo de ejecución del citado proyecto es de un mes y quince días.

IV.- Visto que mediante escrito remitido por la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa, en fecha 2 de julio de 2.018, nº de registro de entrada municipal 2.330, se expone que la Comisión de Pesca, reunida en fecha 5 de junio de 2.018, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local participativo en el ámbito de la pesca, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y en base a las competencias conferidas por sus Estatutos y por la normativa autonómica ha resuelto conceder una ayuda financiera al AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA , en los siguientes términos: presupuesto presentado: 26.111,24 €, de la inversión total, por la que se concede una subvención del 90 % de la misma, la cual asciende a 23.500,12 € (veintitrés mil quinientos euros y doce céntimos).

V.- Visto que el Proyecto dispone de consignación presupuestaria.

VI.- Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, en fecha 5 de octubre de 2.018.

VII.- Visto que se ha aprobado el Proyecto Técnico, mediante Resolución de Alcaldía, nº 1407/2018, de fecha 5 de octubre de 2.018."

II.- Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico redactor de la memoria técnica o Proyecto, de fecha 13 de noviembre de 2.018, motivando la decisión de no constituir lotes en este expediente .

III.- Visto el informe emitido por el órgano de contratación, sobre el no uso de medios electrónicos, de fecha 13 de noviembre de 2.018.

IV.- Vistos los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas (en este caso concreto, la Memoria técnica elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal que actúa como pliego de prescripciones técnicas particulares), obrantes en el expediente.

V.- Visto que existe consignación presupuestaria, con cargo a la partida nº 43260900 del Presupuesto Municipal vigente, según documento de intervención municipal, de fecha 13 de noviembre de 2.018.

VI.- Visto el informe jurídico, emitido por el Secretario Municipal, de fecha 14 de noviembre de 2.018.

VII.- Visto el informe de fiscalización, emitido por el Interventor Municipal, de fecha 16 de noviembre de 2.018.



Negociado
Contratacion

Código de Verificación



3T6B115V3C0F384712KQ

CTR1210A6

AYT/1539/2018

19-11-18 13:57

Decreto

Fecha: 19-11-2018

Número: 1661/2018

Vistos los antecedentes indicados, y de las características del contrato objeto de licitación:

Objeto del contrato:

Constituye el objeto de este contrato (licitación) el suministro e instalación de dotaciones y equipamientos en las Playas de San Vicente de la Barquera, definidas en la memoria técnica elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal, consistentes, entre otras en:

Instalación de pasarelas de madera, tarimas de acceso a la arena para las personas con movilidad reducida, instalación de 7 mástiles para la señalización de peligrosidad de las aguas.

Sistema de megafonía, altavoces y micrófonos de alto rendimiento, dos mesas interpretativas, etc.

NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER.

El objeto de la contratación responde a la necesidad de mejora de los equipamientos y dotaciones de las Playas del término municipal de San Vicente de la Barquera, en aras a la mejora de su accesibilidad y calidad.

PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

El presupuesto del contrato, objeto de mejora a la baja por los licitadores, IVA excluido, asciende a la cantidad de 21.579,54 € (veintiún mil quinientos setenta y nueve euros y cincuenta y cuatro céntimos), más IVA, (21%), el cual asciende a 4.531,70 € (cuatro mil quinientos treinta y ún euros y setenta céntimos), lo cual supone un importe total de 26.111,24 € (veintiséis mil ciento once euros y veinticuatro céntimos), de precio total IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 21.579,54 € (veintiún mil quinientos setenta y nueve euros y cincuenta y cuatro céntimos).

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato es el suministro e instalación de Equipamientos y dotaciones de Playas del término municipal de San Vicente de la Barquera, Cantabria, en los términos previstos en la memoria técnica obrante en el expediente.

Las prestaciones objeto del presente contrato se desarrollarán en las playas del término municipal de San Vicente de la Barquera –Cantabria- , establecidas en el documento técnico obrante en el expediente, memoria técnica. Más concretamente en las Playas de:

- El Tostadero.
- El Rosal.
- Bederna.



Negociado
Contratacion

Código de Verificación



3T6B115V3C0F384712KQ

CTR12I0A6

AYT/1539/2018

19-11-18 13:57

Decreto

Fecha: 19-11-2018

Número: 1661/2018

Plazo de ejecución Será de un mes y quince días de plazo de ejecución. O bien cuarenta y cinco (45) días.

El órgano de contratación, que actúa en nombre de la Entidad Local es el Alcalde-Presidente, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 61 y 323 de la LCSP 2017

- A la vista del expediente de contratación tramitado, ya indicado, así como de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado (159. LCSP), según se refleja en la Providencia de inicio de Alcaldía, de fecha 5 de octubre de 2.018.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, de Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como el artículo 21.1 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación denominado: CONTRATO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES EN LAS PLAYAS DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. CANTABRIA. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSO. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

CPV: 44410000-7 (artículos de baño y ducha).
03419100 (productos de madera).

El presupuesto del contrato, objeto de mejora a la baja por los licitadores, IVA excluido, asciende a la cantidad de 21.579,54 € (veintiún mil quinientos setenta y nueve euros y cincuenta y cuatro céntimos), más IVA, (21%), el cual asciende a 4.531,70 € (cuatro mil quinientos treinta y ún euros y setenta céntimos), lo cual supone un importe total de 26.111,24 € (veintiséis mil ciento once euros y veinticuatro céntimos), de precio total IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 21.579,54 € (veintiún mil quinientos setenta y nueve euros y cincuenta y cuatro céntimos).

Plazo de ejecución Será de un mes y quince días de plazo de ejecución. O bien cuarenta y cinco (45) días.



Negociado
Contratación

Código de Verificación



3T6B115V3C0F384712KQ

CTRI2I0A6

AYT/1539/2018

19-11-18 13:57

Decreto

Fecha: 19-11-2018

Número: 1661/2018

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente a la contratación administrativa, con cargo a la partida presupuestaria nº 43260900 del Presupuesto Municipal vigente, por importe de 26.111,24 € (veintiséis mil ciento once euros y veinticuatro céntimos), de precio total IVA incluido.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en este caso, memoria técnica suscrita por Arquitecto Técnico Municipal), que regirán el contrato.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Plazo de presentación de solicitudes, será de 15 días naturales contados desde el siguiente a su publicación.

QUINTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación, en los términos del precepto 63.3 LCSP. Así como la composición de la Mesa de contratación.

SEXTO.- No exigir el empleo de medios electrónicos visto el Informe de los Servicios Municipales, de acuerdo con la fundamentación establecida en el informe emitido por el órgano de contratación, en fecha 13 de noviembre de 2.018, en el procedimiento de presentación de ofertas [*o solicitudes de participación*] en relación con el presente expediente.

SÉPTIMO.- Dése cuenta de esta Resolución en la primera sesión plenaria que se celebre.

En San Vicente de la Barquera, a 19 de noviembre de 2018

El Alcalde

Dionisio Liguera Santoveña

Ante mí, La Secretaria

Yovana Menéndez García